



26-

Fusagasugá, 2018-11-22

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO  
Fecha **22 NOV 2018**  
Hora **10:00 AM**  
Firma  N° Folio **2**

Asunto: **Evaluación Técnica Adicional Invitación Pública No. 114 De 2018 que tiene como objeto Adquisición de elementos deportivos para el centro de recursos deportivos de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá y extensión Soacha**

De acuerdo a su comunicación enviada el día 22 de noviembre de 2018, me permito presentar la evaluación técnica adicional de las propuestas presentadas por los proponentes, analizando los factores de evaluación que otorgan puntaje, como son los numerales 5.5.2 Evaluación Técnica Adicional, 5.2.2.1 Experiencia Adicional, 5.5.3 Incentivo a la Industria Nacional y 5.5.4 Incentivo a las MIPYME en los cuadros anexos:

**A. HERROS CREACIONES S.A.S:**

**5.5 REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE**

**5.5.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO TREINTA 30 PUNTOS)**

**5.2.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (MAXIMO TREINTA 30 PUNTOS)**

CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
Se otorgarán treinta (30) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 5.4. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (Tablas 5 – Requisitos Técnicos) de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación con objeto igual o similar al de la presente invitación que:  a) Acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones	La certificación suministrada por el proponente en el folio 197, no cumple con el literal "e) Cumplimiento y valoración del servicio o bien a satisfacción o en su defecto excelente (E), buena (B), no serán objeto de calificación certificaciones con calificación regular o malo." Por lo tanto el puntaje otorgado es cero (0) puntos.





<p>aportadas sea igual o superior a SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000).</p> <p>b) La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas.</p> <p>La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista.</p> <p>Las certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante</li> <li>b) Objeto del contrato</li> <li>c) Duración de los contratos (fecha de iniciación-finalización y otros)</li> <li>d) Valor ejecutado del contrato</li> <li>e) Cumplimiento y valoración del servicio o bien a satisfacción o en su defecto excelente (E), buena (B), no serán objeto de calificación certificaciones con calificación regular o malo.</li> <li>f) Ser expedida por el contratante</li> <li>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación</li> <li>h) Cargo</li> <li>i) Dirección y teléfonos</li> </ul> <p>NOTA ACALARATORIA 03: se debe indicar claramente las certificaciones o actas de liquidación que se aportan para este numeral.</p>	
<p><b>PUNTAJE ASIGNADO</b></p>	<p><b>0</b></p>

**5.5.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO 05 PUNTOS)**

PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
5	Los proponentes que certifiquen que el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	-
2.5	Los proponentes que certifiquen que el 50% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	Folio 199





0	Los proponentes que no ofrezcan o especifiquen que el bien y/o servicio son de origen nacional.	-
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>		<b>2.5</b>

**5.5.4 INCENTIVO A LAS MYPIME (MAXIMO 05 PUNTOS)**

PUNTAJE	CONDICIÓN	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
5	Los proponentes que califiquen que cuentan con una planta de personal de uno (01) a cien (100) empleados.	Última planilla de pago al sistema de seguridad social	-
2.5	Los proponentes que califiquen que cuentan con una planta de personal de ciento uno (101) a doscientos (200) empleados.	Última planilla de pago al sistema de seguridad social	-
0	Los proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen éstos datos		El proponente no anexa la última planilla de pago al sistema de seguridad social
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>			<b>0</b>

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>
<b>2.5</b>

Se verifica que los valores presentados en la oferta se encuentran dentro de los precios del mercado.

Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

1. Propuestas presentadas por:

a) HERROS CREACIONES S.A.S.

Cordialmente,

**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
Jefe de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**Vo.Bo. NELSON ROBERTO RINCON VARGAS**  
Docente Programa Lic. Educación Física  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

Anexos: 385 Folios  
Proyecto: Yair Gutiérrez  
12.1.13.1